	UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS	CÓDIGO: FO-ESC-04	
		VERSIÓN: 05	PÁGINA: 1 de 7
	PROCESO DE EVALUACIÓN, CONTROL Y SEGUIMIENTO INSTITUCIONAL	FECHA: 10/09/2018	
	FORMATO INFORME DE AUDITORÍA	VIGENCIA: 2018	

FECHA: 27-JUNIO-2019
ÁREA(S) O PROCESO(S) AUDITADO(S): GESTIÓN FINANCIERA
CRITERIOS DE AUDITORÍA: CARACTERIZACIÓN Y PROCEDIMIENTOS DEL PROCESO DE GESTIÓN FINANCIERA, NTC ISO 9001:2015, NTCGP 1000:2009, MECI Y NORMATIVIDAD INTERNA Y EXTERNA LAS CUALES HACEN PARTE DEL PROCESO.
RESPONSABLE(S) DEL(LOS) PROCESO(S): DIRECTOR FINANCIERO
NOMBRE DEL AUDITADO: JOHAN ALEXANDER NOVOA MOSQUERA
NOMBRE DE AUDITOR LÍDER Y AUDITORES DE APOYO: ANA ZORAYDA RIAÑO BERNAL (AUDITOR LÍDER) - SERGIO ALEJANDRO MARTÍNEZ (AUDITOR DE APOYO)
NOMBRE DEL ASESOR DE CONTROL INTERNO: GIOVANNY GARCÍA BAQUERO

REUNIÓN DE APERTURA			EJECUCIÓN DE AUDITORÍA		REUNIÓN DE CIERRE		
Día: 17	**Mes:** 06	**Año:** 2019	**Desde:** 17/06/2019	**Hasta:** 26/06/2019	**Día:** 28	**Mes:** 06	**Año:** 2019

OBJETIVO
VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES ESTABLECIDAS EN LA CARACTERIZACIÓN DEL PROCESO, PROCEDIMIENTOS Y EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD APLICABLE.

ALCANCE DE LA AUDITORÍA
COMPRENDE TODAS LAS ACTIVIDADES Y PROCEDIMIENTOS RELACIONADOS CON EL PROCESO DE GESTIÓN FINANCIERA VIGENCIA 2018 Y 2019.

RELACIÓN DE HALLAZGOS

Nº DE HALLAZGO	TIPO DE HALLAZGO	DESCRIPCIÓN	EVIDENCIA	CRITERIO	NOMBRE DEL AUDITOR
CP-FIN-01-NC1-2019	No Conformidad	Al confrontar la información reportada vía SCHIP a la Contaduría General de la Nación, ejecución pasiva marzo 2018 en físico vs sistema SICOF módulo de presupuesto, ejecución presupuestal de gastos mes marzo de 2018, se evidencian diferencias en el valor que corresponde a las reservas presupuestales por $9.200.479.773.	Información reportada Sistema SICOF	CP-FIN-01 CARACTERIZACIÓN DE PROCESO "Informes generados vs reportes que genera el SICOF"	Ana Zorayda Riaño Bernal
CP-FIN-01-NC2-2019	No Conformidad	Los informes reportados por la oficina jurídica, talento humano, y almacén no están acorde con las políticas contables de la Universidad de los Llanos, en lo referente a las revelaciones de la información de las cuentas por pagar, cuentas por cobrar, activos y pasivos contingentes. No existe una descripción cualitativa.	Informes reportados	Manual de Políticas Contables (Revelaciones)	Ana Zorayda Riaño Bernal

CP-FIN-01-NC3-2019	No Conformidad	En la política No. 4 de la caracterización del proceso establece que durante los primeros cinco días de cada mes se debe reportar a contabilidad la información que se produzca en las áreas de Servicios Administrativos, Jurídica, Tesorería, Almacén, con el fin de que sean reconocidos los hechos económicos y registrados en la contabilidad de la Entidad. Revisados los informes reportados por las dependencias de la vigencia 2018 se observó que no están cumpliendo lo establecido en la política y que no están reportando al 100% la información que se produce, además no están incluidos todos los procesos que deben reportar información contable (Vice Recursos, Biblioteca, Servicios Generales).	Informes reportados	CP-FIN-01 CARACTERIZACIÓN DE PROCESO Políticas de Operación por Proceso "La información que se produce en las diferentes dependencias ..."	Ana Zorayda Riaño Bernal
CP-FIN-01-NC4-2019	No Conformidad	En el procedimiento PD-FIN-02 Elaboración Estados Financieros y presentación de informes en la actividad 3 establece que las conciliaciones bancarias se deben elaborar en el módulo contable SICOF. Revisadas las conciliaciones bancarias elaboradas en la vigencia 2018-2019, se observó que se elaboraron en excel y no en el módulo contable SICOF, incumpliendo con el procedimiento. Así mismo, no se han firmado las conciliaciones por parte del contador de los meses de marzo y abril 2019.	Reporte Excel	PD-FIN-02 ELABORACIÓN ESTADOS FINANCIEROS Y PRESENTACIÓN DE INFORMES. Elaboración Estados Contables. Actividad 3.	Ana Zorayda Riaño Bernal
CP-FIN-01-NC5-2019	No Conformidad	En los estados financieros 2018, la información suministrada en las revelaciones -cuentas por cobrar pregrado-, se relacionan como deudores los siguientes estudiantes: Pérez Torres Danny Alexandra $1.343.000 Barchilón Riaño Linda E. $1.225.000 Cristiano Reyes Karen Yuriana $203.300 Sin embargo, al revisar el libro auxiliar por tercero en el módulo SICOF, se observó que las matrículas fueron consignadas por la gobernación del Vichada el 29 de diciembre 2017, lo que evidencia falta de depuración de la información para el reporte real a contabilidad.	Estados financieros 2018	PD-FIN-02 ELABORACIÓN ESTADOS FINANCIEROS Y PRESENTACIÓN DE INFORMES.	Ana Zorayda Riaño Bernal
CP-FIN-01-NC6-2019	No Conformidad	Incumplimiento al Acuerdo Superior No. 005 del 31 agosto de 2007 en su artículo 4. "El Comité Técnico de Sostenibilidad del Sistema Contable, se reunirá de manera ordinaria cada 3 meses..." ya que una vez revisadas las actas del Comité se pudo observar que se reunieron dos veces en la vigencia 2018, así: el 21/06/2018 Acta No. 001 y el 10/10/2018 Acta No. 002. A la fecha 30/05/2019 no se ha reunido el comité según cronograma establecido (mayo, junio, septiembre, y noviembre).	Comité Técnico de Sostenibilidad del Sistema Contable	Acuerdo Superior No. 005 del 2007 Artículo 4. FO-GDO-05 FORMATO DE ACTA DE REUNIÓN	Ana Zorayda Riaño Bernal

		Las actas de reunión no están en el documento formalizado por el SIG. Así mismo, en el acta No 001 del 21 de junio 2018 del Comité de Sostenibilidad Contable en el punto 5 - informes saldos en mora y multas biblioteca, se observa; que no se están tomando las acciones correctivas necesarias que garanticen el reporte de información contable y financiera para incluirla en la contabilidad, de tal modo que se refleje información real en la entidad.			
CP-FIN-01-NC7-2019	No Conformidad	Al revisar los informes reportados por la Oficina Financiera en la vigencia 2018-2019, se evidencia que los Formatos **FO-FIN-08** FORMATO CERTIFICACIÓN PARA DEVOLUCIÓN DE IVA Versión 01 Fecha 14/12/2011 no se utiliza el formalizado por el SIG.; **FO-FIN-09** FORMATO DE CATÁLOGO DE CUENTAS Versión 01 Fecha 14/12/2011 se utiliza Versión 01 con Fecha 26/10/2012; **FO-FIN-10** FORMATO DE OPERACIONES RECÍPROCAS Versión 01 Fecha 14/12/2011 se utiliza Versión 01 sin Fecha y vigencia 2013; **FO-FIN-13** FORMATO VARIACIONES TRIMESTRALES SIGNIFICATIVAS Versión 01 Fecha 03/07/2018, no se utiliza el formalizado por el SIG. Nota: Cabe resaltar que la información se ha venido reportando en las fechas establecidas. Al revisar la página del SIG Proceso Gestión Financiera se evidencia que tienen los Formatos **FO-FIN-11** FORMATO ANEXO Nº 2 Versión 01 Fecha 14/12/2011 Vigencia 2011; **FO-FIN-12** FORMATO ANEXO Nº 4 Versión 01 Fecha 14/12/2011 Vigencia 2011; los cuales no están descritos en ningún procedimiento del proceso. Se evidencio correo electrónico de fecha 09/05/2018 por parte del jefe de contabilidad dirigido al SIG solicitando la eliminación de los documentos, los cuales a la fecha siguen publicados. Lo anterior refleja falta de control a la documentación formalizada del proceso.	Archivo de Gestión Oficina Financiera	Numeral 7.5 Información documentada NTC- ISO 9001:2015 PD-FIN-02 ELABORACIÓN ESTADOS FINANCIEROS Y PRESENTACIÓN DE INFORMES. Solicitud de devolución y/o compensación de IVA ante la DIAN. Actividad 3 y 4. Informe Contaduría General de la Nación Actividad 6 y 7.	Ana Zorayda Riaño Bernal
CP-FIN-01-NC8-2019	No Conformidad	En la Resolución Rectoral No. 0005 de 2017 en su Art. 8. Legalización: La legalización de los gastos de la caja menor deberá efectuarse durante los cinco (5) días siguientes a su realización. Se evidencia incumplimiento, puesto que a 30 de mayo 2019 no han legalizado los siguientes avances del año 2017: Mogollón Ortiz Ángela María 05/04/2017 * $650.000;	Sistema SICOF	RESOLUCIÓN RECTORAL N° 0005 DE 2017 Artículo 8.	Ana Zorayda Riaño Bernal

		Morales Romero Alfonso 09/06/2017 * $100.000; Parra González Sergio David 07/03/2017 * $4.424.000; para un total pendiente por legalizar de $5.174.000. En la Resolución Rectoral No. 0003 de 2018 en su Art. 8. Legalización: La legalización de los gastos de la caja menor deberá efectuarse durante los cinco (5) días siguientes a su realización. Los avances por legalizar a 31 de diciembre 2018, Gladys Judith Maigua Hurtado avance dado el 26/09/2018 legalizado el 30/04/2019 (las retenciones fueron practicadas el 30/04/2019); Narváez Vásquez Jhon Alejandro legalizó el 06/03/2019; Vargas Riveros Juan Alejandro legalizo el 05/02/2019; Balaguera Rivera Olga Lucia avance de $2.320.000 del 20/09/2018 pendiente por legalizar; León Sandoval Juan Pablo avance de $667.570 del 19/10/2018, sin legalizar. Resolución Rectoral No 0001 de 2019 en su Art. 18. Legalización Parágrafo primero "dentro de los quince (15) días hábiles siguientes al desembolso del dinero"; al 30 de mayo 2019, se han otorgado avances y no han sido legalizados dentro de los términos establecidos en la Resolución; Así mismo se evidencia incumplimiento al artículo 19 que cita "La autorización de un nuevo avance estará condicionada a la legalización de cualquier avance entregado anteriormente. Se concedió un nuevo avance a la sra Balaguera Rivera Olga Lucia $1.050.000 del 13/03/2019, aun cuando tiene pendiente por legalizar un avance concedido en el año 2018.		RESOLUCIÓN RECTORAL N° 0003 DE 2018 Artículo 8. Resolución Rectoral No. 0001 de 2019 Artículo 18.	
CP-FIN-01-NC9-2019	No Conformidad	Al revisar la página del SIG Proceso Gestión Financiera se evidencia que el procedimiento **PD-FIN-05** CANCELACIÓN DE PAGO A TERCEROS, se incluye dentro del procedimiento **PD-FIN-08** CANCELACIÓN DE ÓRDENES DE PAGO POR AVANCES, COMPRAS Y SERVICIOS Versión 02 con Fecha 03/07/2018; así mismo, el procedimiento **PD-FIN-10** CANCELACIÓN POR NOTAS CRÉDITO no se utiliza en el proceso. No se observó solicitud de eliminación del micrositio del SIG de los procedimientos mencionados.	Documentación SIG	Numeral 7.5 Información documentada NTC- ISO 9001:2015	Ana Zorayda Riaño Bernal

CP-FIN-01-NC10-2019	No Conformidad	En el procedimiento de ELABORACIÓN ESTADOS FINANCIEROS Y PRESENTACIÓN DE INFORMES, en el ítem INFORMACIÓN EXÓGENA en las actividades 2, 3 y 4; se observó que el formato 2276 es consultado, elaborado y revisado por la oficina de tesorería cuando el procedimiento es claro que el responsable son los profesionales de apoyo y jefe de contabilidad.	Informes presentados	PD-FIN-02 ELABORACIÓN ESTADOS FINANCIEROS Y PRESENTACIÓN DE INFORMES. Información Exógena. Actividad 2, 3 y 4.	Ana Zorayda Riaño Bernal
CP-FIN-01-NC11-2019	No Conformidad	En los indicadores del proceso, no se evidencio medición ni análisis del resultado en el primer trimestre Enero - Marzo con corte del 30 de marzo de 2019 de los indicadores 1, 2 y 3. Además, no se han realizado las respectivas actualizaciones y ajustes a los mismos.	Indicadores de Gestión Proceso Gestión Financiera Micrositio del SIG	Numeral 9.1 Seguimiento, medición, análisis y evaluación NTC- ISO 9001:2015	Ana Zorayda Riaño Bernal

VERIFICACIÓN DE INDICADORES DEL PROCESO AUDITADO

Se revisan los indicadores de gestión vigencia 2018-2019 y se evidencia lo siguiente:

Indicador 1. Eficiencia presupuestal de ingresos.

- En el análisis del resultado del indicador durante el último trimestre del 2018 se evidencia un porcentaje de ejecución de 98.39%, sin embargo, no se plantea ninguna acción para alcanzar o mantener la meta del 100%, ni se justifica porque no se logró alcanzar.
- En el análisis del resultado del indicador para cada trimestre se evidencia que los ingresos totales presupuestados varían, sin embargo, no se incluye ningún comentario sobre el aumento.
- No se diligencio el indicador siendo la frecuencia de la Medición trimestral, para el primer trimestre Enero - Marzo con corte del 30 de marzo de 2019.
- En el espacio de fuente(s) de información internas aparece la aplicación de Presupuesto SIIF, actualmente se emplea el sistema SICOF.

Indicador 2. Eficiencia presupuestal de gastos.

- En el análisis del resultado del indicador durante el último trimestre del 2018 se evidencia un porcentaje de ejecución del 79.30 %, sin embargo, no se plantea ninguna acción para alcanzar o mantener la meta del 100%, ni se justifica porque no se logró alcanzar, además se manifiesta lo siguiente "revelando financieramente buena ejecución de los recursos", cuando se plantea una Meta del 100% y un Sentido Ascendente, no hay justificación del porqué es buena ejecución.
- Se plantea una meta para el año 2018 demasiado alta cuando la línea base del año anterior es del 80,14%.
- No se diligencio el indicador siendo la frecuencia de la Medición trimestral, para el primer trimestre Enero - Marzo con corte del 30 de marzo de 2019.
- En el espacio de fuente(s) de información internas aparece la aplicación de Presupuesto SIIF, actualmente se emplea el sistema SICOF.

Indicador 3. Razón corriente.

- No se diligencio el indicador siendo la frecuencia de la Medición trimestral, para el primer trimestre Enero - Marzo con corte del 30 de marzo de 2019.

- En el espacio de fuente(s) de información internas aparece la aplicación de Presupuesto SIIF, actualmente se emplea el sistema SICOF.

VERIFICACIÓN AL MAPA RIESGOS DEL PROCESO AUDITADO

Para los 4 riesgos identificados en la vigencia 2018 por el proceso de Gestión Financiera, se establecieron siete (7) acciones asociadas al control, las cuales evidencian un cumplimiento por encima del 80%.

Para el año 2019 el proceso realizo modificación a la matriz de riesgos, de los 4 riesgos se eliminó el riesgo de contabilidad planteado en el año 2018 "Manipulación de la información contable en beneficio de terceros", toda vez que por sugerencia de la oficina de planeación se envió correo el 24/01/2019 informando que se había adquirido el sistema SICOF. Sin embargo, es importante mencionar que el área de contabilidad para el primer cuatrimestre 2019, no está planteando posibles riesgos internos y externos que puedan afectar el normal desarrollo de sus actividades. Igualmente presupuesto y tesorería no identifican riesgos externos.

VERIFICACIÓN PLAN DE MEJORAMIENTO DE VIGENCIAS ANTERIORES

Nota: *El Auditor deberá verificar durante la ejecución de la auditoría la eficacia de las acciones correctivas que reporten cumplimiento en el plan de mejoramiento asociado al proceso.*

No habían acciones a verificar con fecha de vencimiento a corte de 30 de mayo de 2019.

FORTALEZAS DEL PROCESO AUDITADO

1. Disposición de los líderes de presupuesto, contabilidad, tesorería y sus equipos de trabajo para atender al desarrollo de la auditoría.
2. Interés de los profesionales del proceso en el manejo del SICOF, a pesar de los inconvenientes que se les presentan en el desarrollo de sus funciones y actividades.
3. Suministro de la información requerida en los tiempos.
4. Se evidencia que el proceso realiza contingencias para el reporte de la información e informes en las fechas establecidas por los entes de control.

DEBILIDADES DEL PROCESO AUDITADO

1. En el Plan de Acción del proceso para el trienio 2016 - 2018 se planeó realizar un informe anual de la ejecución financiera de la vigencia correspondiente, acorde con la rendición pública institucional. Se evidencio que en el año 2018 reportó un avance de ejecución del 0.85 que equivale al 85% para un acumulado del 2016 -2018 del 92%.
2. Falta de control de los riesgos al área de contabilidad en el mapa de riesgos 2019 del proceso de Gestión Financiera.
3. Falta de comunicación entre las dependencias que reportan información a tesorería, contabilidad, jurídica, servicios administrativos, admisiones, vicerrecursos, servicios generales, para que cada una tenga conocimiento de los movimientos que ocurren mensualmente.
4. No se cuenta con una plataforma tecnológica que permita identificar el 100% de los ingresos.
5. No se ha generado ningún mecanismo que indique el paso a paso con respecto a la devolución de facturas que llegan extemporáneas o que no cumplen con los requisitos legales mínimos, ya que las mismas no pueden ser incluidas en las solicitudes de devolución y/o compensación de IVA ante la DIAN.

CONCLUSIÓN GENERAL
1. El resultado del presente informe establece once (11) No Conformidades. 2. El objeto y criterios de la auditoría se cumplieron de acuerdo a lo establecido en el Plan de Auditoría. 3. La Auditoría interna se efectuó a través de revisión documental y en el sistema en sus puntos de uso. 4. El informe de auditoría lo firma el contador Ana Stella Novoa Rozo quien está en encargo mientras el director financiero se encuentra en vacaciones.

ANEXOS
NA

FIRMA AUDITOR LÍDER

AUDITADO

FIRMA ASESOR (A) DE CONTROL INTERNO